



CITACIÓN

El Consejo de Administración de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SOMNAVAL LIMITADA**, en cumplimiento del artículo 23° letra g) y p) de la Ley General de Cooperativas, artículo 20 y artículo 44° bis del Reglamento de la Ley General de Cooperativas, que permiten realizar Juntas a distancia y asegurar la participación y votación por medios remotos o electrónicos y artículos 18 y 18 bis del estatuto social, cita a sus socios (as) a la Junta General de Socios por medio Remoto, para el día **sábado 23 de Marzo del 2024**, a las 10:00 horas en primera citación y a las 10:30 horas en segunda citación, a efectuarse vía streaming por medio tecnológico que asegura Autenticación, Acceso Controlado, Participación, Confidencialidad, Integridad, Respaldo de la Información, No Repudio y que asegura la votación e intervención de los socios. De conformidad con la normativa vigente, para asistir a la Junta General de Socios, se debe ingresar al enlace virtual (link) exclusivo y confidencial que se ha enviado en la citación al domicilio cuya dirección está registrada por el socio en la Cooperativa.

Tabla

1. Modificación al Estatuto Social y Reglamento Interno.
2. Varios de interés social.

PRESIDENTE

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

